



ENFOQUES

Quibdó, Chocó - Colombia. Año 2 N° 41

Lunes 19 de julio · 2021

· Una mirada humanista hacia la paz, desde la educación, la cultura y la construcción de región ·

Por la diversidad étnica y el pluralismo cultural

Semilleros de Investigación en Uniclaretiana III

La Facultad de Derecho de la Fundación Universitaria Claretiana, Uniclaretiana, tiene entre sus características distintivas un énfasis formativo en la perspectiva étnica del Derecho; por lo cual promueve el pluralismo jurídico y la armonización de los conceptos del derecho clásico con los conceptos y visiones provenientes de sistemas normativos y modelos de justicia propios y ancestrales de los pueblos étnicos de Colombia.

De allí el compromiso de los dos semilleros de investigación de la Facultad de Derecho de Uniclaretiana en cuanto al estudio del contexto histórico, la actualidad y las perspectivas del Derecho en perspectiva de garantía y afirmación de la diversidad étnica y el pluralismo cultural en Colombia; con propósitos de apoyo y promoción afirmativa de las comunidades negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras, los pueblos indígenas y el pueblo Rom de Colombia.

A los semilleros **Territorio y Derechos Étnicos**, un Semillero de Investigación en Derecho Étnico y Cultural; y **MINDDÉ, Minga para la Investigación del Derecho y la Diversidad Étnica**, con la información suministrada por los coordinadores de los mismos, está dedicada la tercera edición especial de ENFOQUES sobre los semilleros de investigación en Uniclaretiana. Bienvenidos/as a esta mirada multiétnica y pluricultural de la jurisprudencia y el derecho.





TERRITORIO Y DERECHOS ÉTNICOS

Un Semillero de Investigación en Derecho Étnico y Cultural



El Semillero de Investigación Territorio y Derechos Étnicos, de la Facultad de Derecho de la Fundación Universitaria Claretiana, UNICLARETIANA, se constituye como una de las herramientas técnicas para generar investigación y conocimiento de los pormenores que afectan los derechos de las comunidades subconsideradas en el plano social; en el marco de la misión y visión institucional de Uniclaletiana como universidad de frontera, en procura de formar profesionales íntegros que aportan a la paz y al desarrollo de región en un contexto sociocultural.

Este Semillero está integrado por Betty Janeth Machado Lloreda, Francesly Girón Asprilla, Diana Patricia Córdoba Rubiano, Diana Cecilia Loaiza Sánchez y Eduar Victoria Santos. Su tutor es Dudley Duque Sierra, Docente de la Facultad de Derecho.

Tres son los objetivos del Semillero de Investigación Territorio y Derechos Étnicos:

- 1 Contribuir con la comunidad educativa Uniclaletiana y, en especial, con la población étnica indígena, negra, raizal y palenquera, en la promoción y protección de sus derechos, la permanencia de su cultura y saberes, y el develar sus intereses y aporte cultural a la sociedad.
- 2 Ser medio de conocimiento, investigación y divulgación de los derechos de las comunidades étnicas en el nivel local, territorial, nacional e internacional.
- 3 Propiciar la formulación de políticas públicas y aportar al estado del arte, mediante la generación de conocimiento.



Líneas de Investigación en las cuales se centra el desarrollo investigativo del Semillero de Investigación sobre Territorio y Derechos Étnicos de la Facultad de Derecho de Uniclaletiana.

Línea Matriz	Línea Potencial	Línea Virtual	Línea Operativa
Desarrollo económico, cultural y agrario	¿Existe equidad en las políticas nacionales de desarrollo en las que están inmersas los pueblos indígenas y comunidades afro?	Investigación exploratoria, analítica y evaluativa	Investigación en campo y digital que genere un documento y presentarlo a la comunidad académica y autoridades gubernamentales.
Derecho Constitucional y Derecho Procesal Constitucional	¿La normativa constitucional es suficiente para garantizar los DDHH y propiciar el desarrollo de las comunidades étnicas?	Investigación descriptiva, comparativa, analítica y proyectiva.	Disertaciones y presentación de artículos, ensayos y libros en escenarios académicos.
Legislación, Derecho Étnico	¿Para garantizar el derecho de igualdad de oportunidades, se debe propiciar un ajuste a la normatividad existente?	Investigación analítica, exploratoria, comparativa y propositiva.	Elaborar y presentar proyecto de ley al Legislativo o una norma administrativa a alguna otra autoridad regional o local.
Derecho Internacional y Convencional	¿El control convencional al derecho de etnias es eficaz en Colombia?	Investigación exploratoria, comparativa, analítica, evaluativa y confirmatoria.	Presentación de artículos, ensayos y documentos de la eficacia del control convencional sobre el derecho étnico.

Para el cumplimiento de los objetivos enunciados, teniendo como norte las líneas de investigación que han sido definidas para su funcionamiento, el Semillero de Investigación Territorio y Derechos Étnicos tiene planeado adelantar los siguientes proyectos:

- 1** Presentación de ponencias sobre temas de impacto y afectación a comunidades étnicas, en espacios académicos nacionales e internacionales.
- 2** Asistencia investigativa a las comunidades indígenas y afro sobre saberes ancestrales, costumbres y tradiciones, documentarlos y asegurar su permanencia y vigencia en el territorio.
- 3** Impulsar la creación de un centro de divulgación de derecho para la protección, promoción y garantías de los derechos humanos de las comunidades étnicas de la región chocona.



El Semillero de Investigación Territorio y Derechos Étnicos, de la Facultad de Derecho de UNICLARETIANA presentó un trabajo sobre la virtualidad vista desde el Chocó, en el V Congreso Nacional e Internacional de Semilleros, Grupos de Investigación y Redes “RETOS DEL DERECHO EN TIEMPOS DEL COVID-19”, que se llevó a cabo los días 24 al 28 de agosto de 2020, organizado por la Asociación Colombiana de Facultades de Derecho, Ascofade.



Institución
Universitaria
Reconocida en Alta Calidad



LA NOCHE DA VINCI

Mirando la ciencia con otros ojos

III Encuentro de Investigadores de las Ciencias Sociales, Artes y Humanidades

Igualmente, su trabajo sobre el Derecho a la Educación de los Pueblos Indígenas y Afros en la Virtualidad fue presentado en el III Encuentro de investigadores de las Ciencias Sociales, Artes y Humanidades: “La Noche Da Vinci. Mirando la ciencia con otros ojos”, organizado por el Instituto Tecnológico Metropolitano (ITM) de Medellín y realizado el 13 de mayo de 2021.



Semillero de Investigación MINDDÉ

Minga para la Investigación del
Derecho y la Diversidad Étnica



¿Qué es MINDDÉ y qué nos interesa investigar?

La Facultad de Derecho de Uniclaretiana, con énfasis en Derecho Étnico, carácter único en la formación de abogados en Colombia, tiene un reto enorme para el derecho colombiano y, en particular, con la reivindicación y goce efectivo de los derechos de los pueblos étnicos de este país. Dicho compromiso de gran talla demanda de la Facultad de Derecho Étnico un esfuerzo sobresaliente en la teorización de lo que es aquello que llamamos Derecho Étnico y su demostración científica como un área válida en el derecho moderno que hace su presencia innegable en los sistemas jurídicos modernos, esencialmente latinoa-

mericanos. Lo anterior se consigue, necesariamente, con desarrollos investigativos permanentes en los que profesores y estudiantes de la Facultad interactúen constantemente, y es ahí donde resulta Minga para la Investigación del Derecho y la Diversidad Étnica-MINDDÉ, un grupo conformado por 3 profesores y 18 estudiantes enfocado en la investigación acerca del derecho propio o ancestral, el pluralismo jurídico, la justicia comunitaria, los derechos fundamentales de los pueblos étnicos y en general, las vicisitudes sociales, económicas, organizativas y políticas en las que se encuentran hoy las comunidades en este mundo contemporáneo.

¿A qué llamamos Derecho Étnico como el centro de nuestra motivación investigativa?

En síntesis, el Derecho Étnico es aquel que está compuesto por el derecho indígena y el derecho afrocolombiano, que se integran por dos grandes fuentes: por las normas internacionales, constitucionales, legales, reglamentarias y la jurisprudencia en donde hay consagración de derechos, procedimientos, institucio-

nes, que son de interés de estos grupos étnicos; y por el denominado derecho propio de estas poblaciones, considerado como el conjunto de normas, prácticas e instituciones consuetudinarias que han regido y rigen la armonía y convivencia de sus comunidades en sus respectivos territorios ancestrales.



Proyectos de Investigación de MINDDÉ

A mediano plazo, MINDDÉ tiene planeado el desarrollo de los siguientes proyectos de investigación:

1

¿Cuáles son las afectaciones a la identidad cultural de las personas privadas de la libertad, afro e indígenas, por las condiciones de hacinamiento y deterioro físico en la cárcel Anayanci de Quibdó y en la cárcel de Istmina? (Proyecto en ejecución).

2

Compendio normativo colombiano sobre derechos y regulaciones de los pueblos étnicos.

3

Inconstitucionalidad de la Ley 70 de 1993.

Además, MINDDÉ, ha impulsado la iniciativa ya institucional de la Facultad de Derecho denominada “Mojando la Palabra”, que es un espacio de debate y reflexión académica en el que se invita a expertos y académicos para abordar temas de relevante interés para nuestros pueblos étnicos. El último evento fue realizado el 10 de junio de 2021, a propósito de los 30 años de la Constitución colombiana y su aporte a los derechos de los pueblos étnicos. Tuvo la participación de ponentes de la Universidad Nacional de Colombia y de una Profesora de la Uni-

versidade Federal da Grande Dourados (UFGD), localizada en la ciudad de Dourados, Estado de Mato Grosso do Sul, en la región Centro-Oeste de Brasil.

Recientemente, MINDDÉ suscribió un convenio estratégico para el desarrollo conjunto de proyectos investigativos con el Grupo de Investigación de la Universidad Nacional de Colombia “Estado y Usos Sociales de la I-legalidad E-ILUSOS”.



VOCES

BETTY JANETH MACHADO LLOREDA

Estudiante de 4° Semestre de Derecho en Uniclaretiana. Integrante del Semillero Derecho Étnico y Cultural.

Es importante pertenecer al Semillero Derecho Étnico y Cultural porque me ayuda a fortalecer las competencias investigativas y profesionales, y genera un crecimiento personal, por cuanto se fomenta el trabajo en equipo, el cual se realiza mediante espacios de colaboración con los compañeros. Es importante decir además que también me permite consolidar el enfoque étnico, ya que se profundizan los conocimientos impartidos en el aula; de igual manera que permite ampliar la mirada a otros ámbitos, comprendiendo y contribuyendo al fortalecimiento de la diversidad étnica y cultural de la región.



DUDLEY DUQUE SIERRA

Coordinador del Semillero Derecho Étnico y Cultural. Docente de la Facultad de Derecho.

El Semillero de Derecho Étnico y Cultural de la Facultad de Derecho de la Universidad Claretiana es un espacio de investigación y estudio, integrado por estudiantes que, bajo su propia convicción de pertenecer al semillero, se concentran bajo el criterio de investigar y avanzar en sus estudios de Derecho, especialmente en la temática de lo étnico y cultural y su impacto en el contexto donde se desarrolla el ser humano, lo social, económico, cultural, político, ambiental y raciocinio ciber genético. Es importante pertenecer al semillero en tanto que sus integrantes profundizan en temas, aspectos y políticas que inciden en el desarrollo de las comunidades afro e indígenas, aprenden a dimensionar sus causas y efectos y propician alternativas de solución; interactúan con sus propios pares de la universidad y con otras universidades del mundo, que retroalimentan los saberes, ejercitan el vocabulario y se alimentan en experticia para la investigación y valor agregado de sus propias carreras, llegando inclusive, a servir su estadía en el semillero como satisfacción de uno de los requisitos para graduarse.





“Mientras la razón me dicta aprender, el corazón me invita a descubrir mis raíces, el semillero nos ayuda a la apropiación de nuestra cultura ancestral e institucional de procesos normativos; además, en él, se puede dar una academia crítica y forjar verdaderas líneas y grupos de investigación. La utilidad del semillero alcanza a la institución, al docente y al estudiante.”

ALFRED DAMAR CUESTA

Estudiante de la Facultad de Derecho-Uniclaletiana
Miembro activo de MINDDÉ



Profesor Luis Alberto Rivera, líder de MINDDÉ y estudiantes del semillero en acompañamiento jurídico a Consejos Comunitarios. Foto: MINDDÉ.

“En MINDDÉ, hay un compromiso innegociable con nuestros pueblos étnicos, por los derechos fundamentales de las comunidades Negras, Indígenas y Rom, que nos mueve hacia la constatación de sus formas propias y ancestrales de administrar sus sociedades milenarias... El pluralismo jurídico, derivado del principio de pluralismo constitucional, consagrado en el artículo 1º de nuestra Constitución Política, es en estos tiempos un logro incuantificable que le da vida afortunada a iniciativas como las de MINDDÉ o nuestra misma Facultad de Derecho de Uniclaletiana. Los derechos fundamentales étnicos, el territorio, el derecho propio, las jurisdicciones especiales, las dinámicas organizativas de nuestras comunidades son, entonces, el sustrato de todo ese pluralismo puesto en práctica”.

Luis Alberto Rivera Ayala

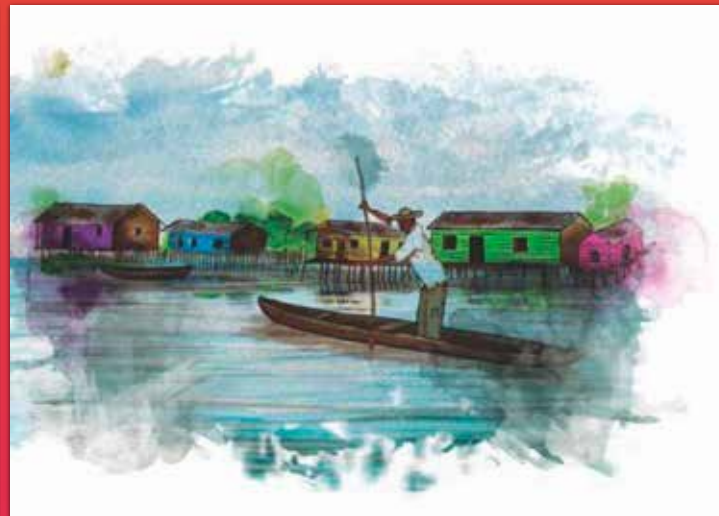
Docente Tiempo Completo
Facultad de Derecho de Uniclaletiana
Líder de MINDDÉ
Contacto: luis.rivera@uniclaletiana.edu.co





El Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana

Constitución Política de Colombia 1991
Artículo 7



9

IMÁGENES

15 Años

FOTOS:
1. Familia U'wa. León Darío Peláez
2. Territorio Pacífico. Blog RENACIENTES. PCN Colombia
3. Mujeres Rom. IDARTES Bogotá
4. Afrodescendencia. Blog Afrodescenciamef



ENFOQUES

Una publicación de la Escuela de Comunicación Alternativa de Uniclaretiana
eca@uniclaretiana.edu.co
Diseño: Comunicaciones Uniclaretiana
ISSN 2744-9866